

Puede consultar las direcciones y teléfonos de nuestras Unidades Especializadas de Atención, en nuestro sitio WEB www.latinoseguros.com.mx

O bien acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en cualquiera de sus delegaciones estatales

- Usted tiene derecho a recibir un trato amable de todo el personal de La Latinoamericana Seguros S.A.,

A que sus datos personales sean tratados en términos de nuestro aviso de privacidad el cual se encuentra disponible en nuestro sitio WEB www.latinoseguros.com.mx.

Recomendaciones:

- Lea a detalle las Condiciones Generales de su contrato de seguro a fin de conocer los beneficios y alcances del mismo.
- Para el caso de que usted desee realizar cualquier reparación, luego de un siniestro, antes de hacerlo solicite la opinión del ajustador designado, esto le puede evitar gastos innecesarios al hacer efectivos los beneficios de su póliza.
- Verifique que sus pagos estén al corriente

Números telefónicos de atención de LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.

Ciudad de México y Área Metropolitana **5130 -
2800** LADA sin costo **(01) 800 0011 900**
CAT 5130-2800



En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 24 de marzo de 2025, con el número CNSF-S0013-0101-2025 / CONDUSEF-006805-01.

La Latinoamericana, Seguros, S.A. Eje Central No. 2,
Piso 8, Centro C.P. 06007, Ciudad de México, Tel.
5130-2800
www.latinoseguros.com.mx
ventas@latinoseguros.com.mx



DERECHOS BÁSICOS DE LOS CONTRATANTES, ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS

protege tu espacio, ASEGURA TU PATRIMONIO



Proteccion a la Vivienda

seguros
en buena
compañía



LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A. hace de su conocimiento que usted como asegurado, contratante y/o beneficiario de un seguro de daños tiene derecho a:

- Que se le indique de manera clara y precisa el alcance, términos, condiciones, exclusiones, limitantes, franquicias o deducibles que se establezcan en las coberturas que le ofrece su seguro contratado con La Latinoamericana Seguros, S.A.

1. Antes y durante la contratación del seguro, a:

- Solicitar a los agentes, o a los empleados y apoderados de las personas morales que intervengan en la contratación de seguros, la identificación que los acredite que están facultados para formalizar los contratos de adhesión.
- Solicitar se le informe el importe de la comisión o compensación directa que le corresponda a los agentes o a las personas morales por la intervención en la celebración del contrato de seguro. En caso de solicitarlo, La Latinoamericana Seguros, S.A. le proporcionará la información por escrito o por medios electrónicos en un plazo que no excederá de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud.

De igual manera, tiene el derecho de recibir toda la información que le permita conocer las condiciones generales del contrato de seguro, incluyendo el alcance real de la cobertura contratada, la forma de conservarla, así como de las formas de terminación del contrato. Para ello también ponemos a su disposición nuestro sitio WEB: **www.latinoseguros.com.mx** y los números telefónicos: **01 800 0011 900 y 5130 28 00 Ext. 1633** con un horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 9:00 a 14:00 horas.



2. Cuando ocurra el siniestro tiene derecho a:

Recibir el pago de las prestaciones procedentes en función a la suma asegurada aunque la prima del contrato de seguro no se encuentre pagada, siempre y cuando no se haya vencido el período de gracia para el pago de la prima de seguro y el siniestro ocurra mientras la póliza se encuentre vigente.

Que el ajustador de seguros designado por la Latinoamericana de Seguros, S.A., le brinde la atención, orientación y evaluación del siniestro, además debe explicarle cual será su función e informarle cuáles son los requisitos y/o documentos necesarios para el pago de la indemnización que en su caso proceda.

Saber que en los seguros de daños, toda indemnización que La Latinoamericana Seguros S.A., pague, reduce en igual cantidad la suma asegurada, pero ésta puede ser reinstalada previa aceptación de La Latinoamericana Seguros S.A., y a solicitud del asegurado, debiendo pagar la prima correspondiente;

Cobrar una indemnización por mora la cual se calcula de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y se encuentra establecida en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro.

También tiene derecho a solicitar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la emisión de un dictamen técnico, si las partes no se sometieron a su arbitraje.

A que sus datos personales sean tratados en términos de nuestro aviso de privacidad que se encuentra disponible en nuestro sitio WEB www.latinoseguros.com.mx.

En caso de duda o inconformidad con la atención o resolución de su siniestro; puede presentar su consulta o reclamación por medio de las Unidades de Atención Especializadas ubicadas en :

+ Delegación Matriz

Av. Eje Central Lázaro Cárdenas, No. 2 Piso 8,
Colonia Centro, C.P. 060007 Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.

Tel. (01) 800 011 900 y 5130 2800 Ext.1663

Horario de atención:

Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 Hrs.

Viernes de 9:00 a 14:00 Hrs.

